

20796 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML128CU.

Categoría: Catedráticos de Universidad.

Nombre y Apellidos: Don Rafael Jiménez Zamudio, con DNI n.º 08086788.

Área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al departamento de Filología Clásica.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML102TU.

Categoría: Profesoras Titulares de Universidad.

Nombre y Apellidos: Doña Elena Garayzabal Heinze, con DNI n.º 51396183.

Área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.-El Rector P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

20797 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaime Alfonso Bonache Pérez.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89 de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2.007 (B.O.E. del día 21 de septiembre y B.O.C.M. del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don Jaime Alfonso Bonache Pérez, con D.N.I. n.º 51348127-Y, Catedrático de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica (Sección Departamental).

Getafe, 21 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

20798 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Sánchez Pena.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89 de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2.007 (B.O.E. del día 21 de septiembre y B.O.C.M. del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Manuel Sánchez Pena, con D.N.I. n.º 33850739-Y, Catedrático de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Getafe, 21 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

20799 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Juliana Rodríguez Rodrigo.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89 de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2.007 (B.O.E. del día 21 de septiembre y B.O.C.M. del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a doña Juliana Rodríguez Rodrigo, con D.N.I. n.º 03868014-N, Profesora Titular de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Social e Internacional Privado.

Getafe, 21 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

20800 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Gómez Tornero.

Examinada la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Evaluadora del concurso convocado por este Rectorado, mediante resolución R-592/07, de 31 de julio, para la provisión de la plaza 01F/07/TU del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.-Nombrar a D. José Luis Gómez Tornero, con D.N.I. 48393703-R, Profesor Titular de Universidad, del área de conoci-

miento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones», adscrita al departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, en la plaza con código TU392.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario del Cuerpo de profesores titulares de Universidad, el interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Tercero.-Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Región de Murcia, notifíquese al interesado, y comuníquese al departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación, al Vicerrectorado de Profesorado y Docencia y a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cartagena, 26 de noviembre de 2007.-El Rector, P.D. (Resolución de 22 de septiembre de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Antonio Viguera Campuzano.

20801 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José María Molina García-Pardo.*

Examinada la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Evaluadora del concurso convocado por este Rectorado, mediante resolución R-592/07, de 31 de julio, para la provisión de la plaza 02F/07/TU del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.-Nombrar a D. José María Molina García-Pardo, con D.N.I. 23015906-J, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y las Comunicaciones», adscrita al

departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, en la plaza con código TU393.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario del Cuerpo de profesores titulares de Universidad, el interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Tercero.-Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Región de Murcia, notifíquese al interesado, y comuníquese al departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación, al Vicerrectorado de Profesorado y Docencia y a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cartagena, 26 de noviembre de 2007.-El Rector P.D. (Resolución de 22 de septiembre de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Antonio Viguera Campuzano.

20802 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Mercedes Fernández Torres.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Mercedes Fernández Torres, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 2007, páginas 49821 y 49822, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 49821, segunda columna, en el sumario, donde dice: «Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mercedes Fernández Torres.», debe decir: «Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Mercedes Fernández Torres.».